

## CONVOCATORIA

El BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL BIESS, invita a los profesionales interesados, que cuenten con la calificación vigente como PERITOS VALUADORES de bienes inmuebles, en el registro de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB), e información actualizada de acuerdo a la normativa de la SB, con la finalidad de ser considerados en la prestación de servicios de VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES PARA LA CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS HIPOTECARIAS A FAVOR DEL BIESS y a formar parte de la base de elegibles.

Los postulantes deberán acreditar sus conocimientos en valoración de bienes inmuebles, seguimiento y control de inversión para la construcción, en el proceso de **concesión** de créditos hipotecarios.

Las condiciones generales de esta convocatoria son las siguientes:

1. Las bases de la convocatoria están disponibles, sin ningún costo, en el portal institucional del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS, [www.biess.fin.ec](http://www.biess.fin.ec)
2. Las ofertas se presentarán de manera física en sobre cerrado, única y exclusivamente en las Oficinas del BIESS, situadas en cada una de las provincias a nivel nacional, en horario de 8:30 a 17:00 en días laborables.
3. Las ofertas serán receptadas hasta el 31 de marzo de 2023.
4. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación definidos por el BIESS.
5. Los oferentes participantes conocen y aceptan la tabla de honorarios profesionales fijados por el BIESS para la presentación del servicio, de acuerdo a la Base adjunta a la presente convocatoria.
6. El procedimiento se ejecutará conforme a las disposiciones contenidas en las Bases de la convocatoria.

Quito, 27 de febrero de 2023.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Martínez Hernández  
Subgerente de Crédito  
Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social BIESS